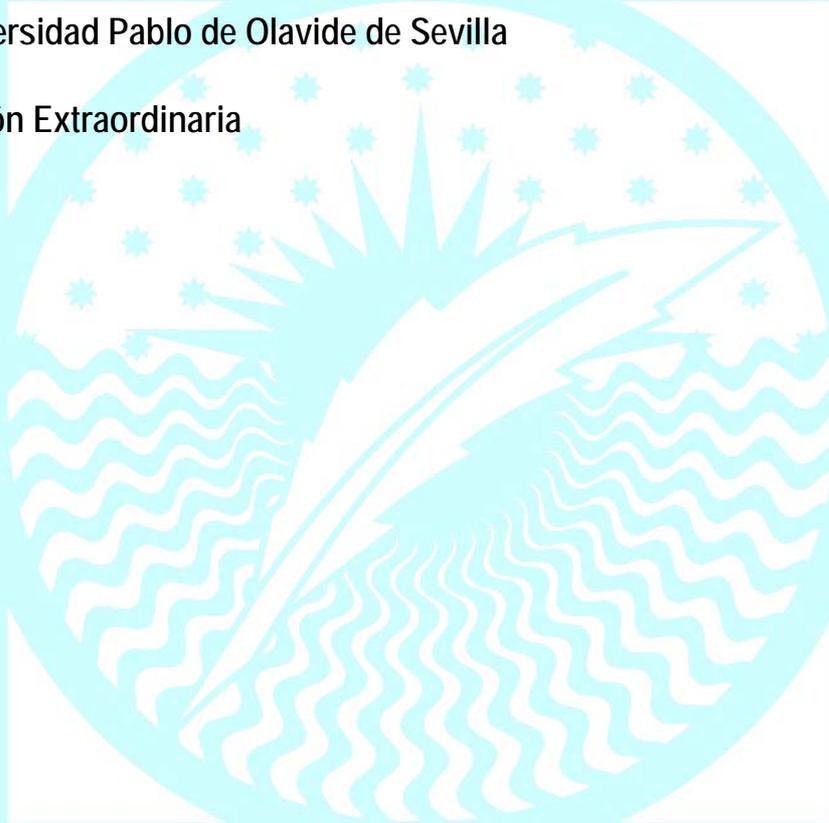


ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Extraordinaria



Sesión nº 51 , de 19 de abril de 2016

Código Seguro de verificación: ouP7GnK8omy714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	13/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	ouP7GnK8omy714R/UadKjw==	PÁGINA 1/5



ouP7GnK8omy714R/UadKjw==

Hora de comienzo: 10.00

Lugar: Sala de Juntas 3, edificio Rectorado (Rosario Valpuesta)

Asistentes:

Luis V. Amador, Carmen Botía, Macarena Esteban, Manuel T. González, M^a José Guerrero, M. Elodia Hernández, Macarena Hernández, Belén Martínez, Virginia Martínez, Germán Jaráiz, Antonia M. Ruiz, Cristina Villalba, Araceli Benavent, Juan Miguel Fernández, Mónica Hernández, Pilar Rubio, Patricia Rubio, Francisco J. Martínez, Marta Pérez, Rosa M. Díaz (Decana), Antonia Corona (Vicedecana de Prácticas), M. Ángeles Huete (Vicedecana de Ordenación Académica, VOA), Beatriz Gómez- Estern (Vicedecana de RR.II y Empleabilidad), Teresa Terrón (Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente, VCCD), Juan Miguel Gómez (Secretario).

Excusan:

María Luisa Delgado, J. Antonio Sánchez, M. Victoria Pérez de Guzmán, M^a Rosa Herrera y M^a José Dorado.

Se invita a formar parte de esta Junta a Elena Gañán.

Orden del día.

Punto único:

Aprobación, si procede, de los horarios de la Facultad curso 2016/2017.

En el enlace <https://www.upo.es/fcs/contenido?pag=/portal/fcs/decanato/junta/junta> se encuentran disponibles las actas del curso 2015-2016.

Código Seguro de verificación: ouP7GnK8omy714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	13/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	ouP7GnK8omy714R/UadKjw==	PÁGINA	2/5



ouP7GnK8omy714R/UadKjw==

Desarrollo de la sesión.

La Decana comienza informando del proceso que se ha llevado a cabo para poder organizar unos horarios que atiendan a todas y cada una de las peticiones de los sectores implicados y afectados. Ha habido reuniones y aportaciones desde el estudiantado, coordinadoras de grado, departamentos, miembros de Junta de Facultad o profesorado. Se cambia drásticamente de modelo, lo que ha supuesto mucho trabajo (especialmente para la Vicedecana de Ordenación Académica (VOA)) aunque entiende que el esfuerzo merece la pena. Pide que echemos a andar con el horario y cerremos hoy, con o sin modificaciones, pero considera que es necesario cerrar ya porque está ya abierto el plazo para elaborar los PODs. Los horarios que tenemos aquí en la sala impresos son los mismos que se colgaron el espacio compartido en viernes antes de feria.

La VOA agradece la colaboración. Añade que desde la primera Junta de Facultad en la que se aprobaron los criterios, se aprobó también que los criterios se supeditaran a ajustes razonables. En ese sentido, se han recogido las aportaciones de los diferentes sectores. La concentración en el día supone que algunos departamentos no tengan capacidad de cubrir parte de la docencia por lo que se han hecho ajustes razonables. Se han encontrado, además, algunos escollos: los últimos cursos de los dobles grado han sido objeto de cambios por la propuesta de los estudiantes. Se han traído dos modelos que se debatirán y someterán a votación. Juan Miguel Fernández afirma que el alumnado del DG TS-ES tiene problemas para conciliar clases y prácticas. Hay dos modelos. Las estudiantes prefieren el horario de concentración en dos días (lunes y martes), es el horario que han propuesto. Otro "alternativo" es el que emana de los criterios generales.

Se acepta la propuesta de los modelos de 4º y 5º curso del DG TSES de concentración en dos días de las clases.

Antonia Ruíz manifiesta que se supone que el DG TS-Sociología debería ser espejo con Sociología pero este criterio se ve dificultado por el modelo de concentración. Manuel Tomás González agradece que por primera vez en la Facultad nos hayamos tomado tan en serio los horarios. Por primera vez se trata de un proceso racional y participado y felicita por la labor realizada. Entiende que es importante que vayamos con el tiempo mejorando cuestiones y asumiendo como propios títulos que son de la facultad como es el caso del DG CCPP y Sociología. Advierte también de los cambios de semestre que no se pueden hacer frívolamente, de hecho, cree que tienen que ser objeto de "Modifica". Ha habido momentos en que en el pasado se han tomado decisiones arbitrarias al respecto. Ahora se ha hecho razonadamente, pero hay que tener cuidado

La VOA dice que tiene que ir reflejado en el informe de seguimiento y que el cambio que se ha hecho no distorsionaba el contenido. Afectaba dos departamentos que tenían necesidades compatibles y era posible y razonado. Considera que se puede someter a votación en la JF. Antonia Ruíz considera que debería pasar por la comisión de Grado, porque la secuenciación de contenidos es importante. Belén Martínez señala que desde su área no han sabido que esto era posible. Pide que se informe a todas las áreas porque podrían tener interés de realizar cambios. La VOA señala que esto surge cuando se plantearon los cambios de modelo, pero no se consideró plantear la posibilidad con carácter general de cambiar asignaturas de semestres. Añade que se plantean problemas graves por compartir títulos con otras Facultades. Hay que buscar solución y quizás en el futuro deberíamos plantear hacer una línea para ese título.

La Decana transmite el contenido del escrito de Rosa Herrera y María Luisa Delgado de que no se cumple el criterio de concentración. La propuesta de la VOA es concentrar en un día las asignaturas de estos departamentos y dejar en dos días asignaturas con poca docencia en nuestro título. En la propuesta de horarios el espejo se ha intentado solo con las asignaturas del Grado de Sociología (en la

Código Seguro de verificación: ouP7GnK8omy714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	13/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	ouP7GnK8omy714R/UadKjw==	PÁGINA	3/5
				
ouP7GnK8omy714R/UadKjw==				

medida que ha sido posible), no con las de TS, en DG SOC-TS. Las asignaturas de GTS hacen espejo entre las líneas. Existe un escollo en los cursos 3º y 4º del DG de SOC y TS.

El cumplimiento de los criterios al cien por cien es imposible. Hemos intentado cumplir criterios y atender demandas específicas. Virginia Martínez entiende que en cursos siguientes se volverá a plantear y a votar si se quiere concentración. Añade que este criterio no es óptimo para su departamento. Manuel González señala que la situación de TS depende de decisiones antiguas sobre plantilla y que el resto de los departamentos son solidarios con esto, pero tampoco se puede olvidar que el resto tenemos otra situación pero que se entienda que para nosotros no es conveniente tampoco por criterios pedagógicos.

DG SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL.

1. La propuesta de la VOA es que en tercer curso se aplique el criterio de concentración en dos días y queda una asignatura que concentra en un día (la del código más bajo que es el 26). En 4º se concentra en un día 3 asignaturas y el resto en 2 días. Lo mismo en el 2do semestre.
2. Antonia Ruíz hace otra propuesta. Concentración en dos días DG TS SOC para todo el título excepto 4to 2do semestre modelo 1. Permite que se aumente el porcentaje de espejo del doble a más del 45%.
3. Concentración en un día.

Se plantean las siguientes propuestas:

La propuesta 2 obtiene 10 votos, la propuesta 1, 6 votos y la propuesta 3, 0 votos. Dos miembros de la JF presentes se abstienen.

La Decana afirma que se intentarán hacer los ajustes razonables para responder a las situaciones planteadas por los diferentes actores implicados. Macarena Esteban ha detectado un error en una optativa que aparece en 3º y 4º (803036) –debería aparecer en tercero. LA VOA señala que se trata de una asignatura que se activa y que esta incidencia se corregirá automáticamente.

Se aprueba, con estas condiciones, el horario del DG SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL.

G TRABAJO SOCIAL

Macarena Hernández plantea que determinadas asignaturas que llevan impartándose los viernes tarde 3 años seguidos dejen de darse en ese horario. Se acuerda pasar a lunes la asignatura 801006, de la L1 del 2º semestre de primer curso.

Los horarios se van revisando y aprobando curso por curso. En el caso de tercero, con ajustes razonables sugeridos por M. J. Guerrero para solucionar concentración de EPDs especialmente el miércoles y resolver situaciones de solapamiento detectadas a través de permutas.

Se aprueba, con estas condiciones, el horario del G TRABAJO SOCIAL.

G EDUCACIÓN SOCIAL.

Belén Martínez en relación a la asignatura 03006, de 1er curso propone trasladar EPD12 al miércoles de 19.30 a 21.30

Se aprueba el horario del G EDUCACIÓN SOCIAL.

G SOCIOLOGÍA

Antonia Ruíz Jiménez informa que no coinciden los horarios de Sociología con el DG. Sociología y

Código Seguro de verificación: ouP7GnK8omy714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	13/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	ouP7GnK8omy714R/UadKjw==	PÁGINA	4/5
				
ouP7GnK8omy714R/UadKjw==				

Ciencias Políticas en el 2do curso, 1er cuatrimestre. Para solventar la cuestión habría que cambiar la asignatura 802001 por 802008. Propone también mover la asignatura 802008 a primera hora.

Carmen Botía informa de una consulta realizada por el profesor Juan Blanco: en relación a la asignatura que imparte (802018) solo se ha incluido en horarios la EPD11 y no la EPD 12, en segundo curso del Grado de Sociología. La VOA señala que ha podido ser objeto de una disminución de EPD en la última modificación del Plan de Centro o puede haber sido resultado de un error. Se comprobará.

Se aprueba, con estas condiciones, el horario del G SOCIOLOGÍA.

DG TRABAJO SOCIAL-EDUCACIÓN SOCIAL.

Macarena –esteban propone permutar las asignaturas 909006 y 909005 del primer curso y primer semestre. Asimismo se incorporan las sugerencias de Rosa Herrera y María Luisa Delgado comunicadas al decanato.

Se aprueba, con estas condiciones, el horario del DG TRABAJO SOCIAL-EDUCACIÓN SOCIAL.

DG SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS.

Antonia Ruíz señala que la no coincidencia de la asignatura 911011 se resuelva cuando se ajuste el grado simple de Sociología.

Se aprueba, con estas condiciones, el horario del DG SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS.

Se aprueban los horarios de la Facultad de Ciencias Sociales para los dos próximos años.

Luis Amador quiere agradecer a la Vicedecana de Ordenación Académica y al resto del equipo, así como a todos los que han participado en la confección de estos horarios el buen trabajo realizado.

Macarena Hernández desea saber si se va a responder a la carta dirigida a la Decana escrita por Juan Daniel Ramírez sobre una asignatura no activada en el Plan de Centro. La Decana informa que la carta está escrita y que será publicada de modo inmediato¹.

Hora de finalización: 13:30 horas

Fdo. Juan Miguel Gómez Espino.
Secretario de Facultad y Atención al Alumnado.

¹ Se adjunta al acta los horarios definitivamente aprobados como anexo único al acta.

Código Seguro de verificación: ouP7GnK8omy714R/UadKjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	13/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	ouP7GnK8omy714R/UadKjw==	PÁGINA	5/5
 ouP7GnK8omy714R/UadKjw==				